

## LA «MULASSA» DE TARRAGONA

Aunque en muchas poblaciones, en cuanto se le dió esplendor a la procesión del Corpus, en el siglo xiv, aparecieron en las representaciones que precedían al Santísimo animales más o menos fantásticos, y en la provincia se tienen noticias de que en 1381 ya tenía Montblanch su *Cuca*, Tarragona, en esta ocasión, tardó mucho tiempo en incorporar una representación como la de la "Mulassa" a sus desfiles.

El buey y la mula de la representación del Nacimiento de Jesús son los que en muchos lugares, al desaparecer la representación evangélica, quedaron y se conservaron, "el bou de fusta" y "la mulassa", y desde entonces su papel se concretó a ir generalmente, delante de la procesión, abriendo paso. No se sabe la razón por la cual no ocurrió en Tarragona lo mismo; quizás porque la representación del Nacimiento se mantuvo poco tiempo en los desfiles.

Se ha supuesto que la "Mulassa" de Tarragona es propia del siglo xvi<sup>1</sup>, sin embargo la realidad es que hasta muy avanzado el siglo xvii no se hace una "Mulassa". Como quiera que este momento de la aparición de la "Mulassa" se desconocía hasta hoy, y las primeras noticias que se tenían de ella eran de 1748, he creído oportuno dar a conocer los detalles que siguen.

En 1734 el Ayuntamiento de Tarragona acordó que a semejanza de otras ciudades se hiciera una "Mulassa" para que fuera delante de las procesiones y divirtiera al pueblo con sus evoluciones. La "Mulassa" la hizo el carpintero Francisco Rovira que es el mismo que años más tarde aparece encargado del cuidado de los Gigantes. La "Mulassa" costó 44 libras, 13 sueldos y 4 dineros.

<sup>1</sup> J. SALVAT Y BOVÉ. *La Tarasca o Mulassa de Tarragona*. "Diario Español" de Tarragona del 23 de septiembre de 1951. J. SALVAT Y BOVÉ. *Los Gigantes y Enanos de Tarragona*. Tarragona 1951. Es conveniente hacer notar que la identidad entre Tarasca y Mulassa no es acertada. La Tarasca tuvo su origen en la representación de Santa Marta.

El acuerdo dice lo siguiente:

*Por cuanto en la ciudad de Barcelona como y en otras ciudades, villas, y lugares grandes del Principado, y de este Campo, han tenido y tienen para la procesión del Corpus y otras festividades principales, algunos juguetes de animales artificiales, como son: la Mulasa, el Drach, la Brivia, Buey, Cavallitos y Gigantes, que acostumbran ir delante las procesiones principales, y sirven de bullicia y divertimento al Pueblo, lo que no ha tenido, ni tiene esta Ciudad, y parece al público que alguna de estas cosas son del caso ponerlas para la asistencia en particular de las procesiones del Corpus y de Sta. Tecla. Convino este Ayuntamiento, y acordó verbalmente, en el mes de agosto próximo pasado, el que, de quenta y gasto de la Ciudad, se mandase hazer el animal vulgarmente nombrado la Mulasa para que aquel pudiese asistir a las dichas procesiones y otras funciones públicas que ocurriessen, con los Gigantes que son propios de la cofradía de Carpinteros de esta ciudad y de dos años atras asisten a las mencionadas procesiones; y aviendose puesto en execución la fábrica de dicha Mulasa por medio de Francisco Rovira carpintero de la Ciudad, que de orden de su señoría la ha dispuesto, y formado, ha presentado la quenta individual, revistada por el contador de la Ciudad, del coste entero que ha tenido, que importa quarenta y quatro libras, treze sueldos y quatro dineros.*

*En vista de lo qual, y aprovando este Ayuntamiento como lo aprueba lo executado como arriba se ha dicho, acordó su señoría que por el dicho importe se despache su libramiento en la forma acostumbrada<sup>2</sup>.*

Habiéndose hecho la "Mulassa" para que concurriera a las procesiones junto con los Gigantes, parecía un poco extraño que tuviera que acordarse todos los años, por el Ayuntamiento, la asistencia a las fiestas<sup>3</sup>, y no se había dado explicación de ninguna clase a ello porque podía parecer natural. Sin embargo por los datos encontrados se comprende la razón del acuerdo anual.

El Ayuntamiento ha pasado en muchas ocasiones apuros económicos. Unas veces originados por calamidades públicas, y otras por causas más o menos locales.

2 Acuerdo del 16 de septiembre de 1734. Libro de Actas Municipales del año citado. Archivo Histórico Municipal de Tarragona. La determinación aporta otro detalle no conocido. Hubo, por lo que se deduce del texto, una temporada en que los Gigantes no concurrieron a las procesiones. En 1734 se dice que los Gigantes asisten a los actos públicos desde hace dos años, es decir desde 1732.

3 J. SALVAT BOVÉ. *Ob. cit.* Págs. 23 y sigs.

En 1743 la situación era tal, que se pensó incluso en moderar los gastos que ocasionaba la celebración de la fiesta del Corpus.

*...y que por lo que mira en la concurrencia de la Mulassa y Gigantes... cunde de ahorrar de el gasto todo lo que posible fuere... 4.*

Al año siguiente se acordó que en las fiestas de Santa Tecla no se pagaran los bailes y que la Ciudad no subiera a la Catedral con música, timbales, Gigantes y "Mulassa" 5.

Antes de que terminara el año, las restricciones aumentaron y definitivamente se resolvió no asistir a las procesiones y demás actos que ocasionaran gasto a la Ciudad 6.

Esta decisión fué la que, más tarde, obligaba en cierto modo a acordar, anualmente, si se asistiría a las procesiones y en qué forma, y de dónde se pagarían los gastos que se produjeran.

JOSÉ SÁNCHEZ REAL.

4 Acuerdo del 1 de junio de 1743. Libro de Actas Municipales del año citado. A. H. M. de T.

5 Acuerdo del 19 de septiembre de 1744. Libro de Actas Municipales del año citado. A. H. M. de T.

6 Acuerdo del 3 de noviembre de 1744. Libro de Actas Municipales del año citado. A. H. M. de T.